II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

PARLAMENTO EUROPEO

DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

de 10 de abril de 2002

sobre la decisión relativa a la aprobación de la gestión de la Comisión en la ejecución del presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2000 (Comisión)

(2002/444/CE, CECA, Euratom)

EL PARLAMENTO EUROPEO,

— Vistos la cuenta de gestión, el análisis de la gestión financiera y el balance financiero e la Unión Europea relativos al ejercicio 2000 [SEC(2001) 528 — C5-0234/2001, SEC(2001) 529 — C5-0235/2001, SEC(2001) 531 — C5-0236/2001],

— Vistos el Informe anual del Tribunal de Cuentas relativo al ejercicio 2000, los Informes Especiales del Tribunal de Cuentas y las respuestas de las instituciones (C5-0617/2001) ([1]),

— Vista la declaración de fiabilidad relativa a la fiabilidad de las cuentas y la legalidad y regularidad de las operaciones correspondientes, presentada por el Tribunal de Cuentas de conformidad con el artículo 248 del Tratado CE (C5-0617/2001),

— Vista la Recomendación del Consejo de 5 de marzo de 2002 (C5-0124/2002),

— Vistos el artículo 276 del Tratado CE, el artículo 78 octavo del Tratado CECA y el artículo 180 *ter* del Tratado CEEA,

— Visto el Reglamento financiero de 21 de diciembre de 1977 y, en particular, su artículo 89,

— Vistos el artículo 93 y el anexo V de su Reglamento,

— Vistos el informe de la Comisión de control presupuestario y las opiniones de las otras Comisiones (A5-0103/2002),

A. Considerando que, de conformidad con el artículo 275 del Tratado CE, compete a la Comisión elaborar las cuentas de gestión,

1. Aprueba la gestión de la Comisión en la ejecución del presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2000;

([1]) DO C 359 de 15.12.2001.

2. Presenta sus observaciones en la resolución adjunta;

3. Encarga a su Presidenta que transmita la presente decisión y la resolución que forma parte integrante de la misma al Consejo, a la Comisión, al Tribunal de Justicia y al Tribunal de Cuentas, así como al Banco Europeo de Inversiones, y que disponga su publicación en el Diario Oficial (serie L).

El Secretario General

Julian PRIESTLEY

El Presidente

Pat COX